San Juan de Girón, 19 de octubre de 2026

ANÁLISIS DE LA OFERTA – PROCESO RE-20 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2026

La Institución Educativa Oficial Colegio Santa Cruz del municipio de San Juan de Girón procede al estudio de la oferta presentada el 19 de octubre de 2026 por INGENIARQ. INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S., NIT 901.332.855-3, representada legalmente por JULIÁN FERNANDO DÍAZ ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía 79.792.721, para determinar su correspondencia con los estudios previos, la invitación a presentar oferta y el presupuesto del proceso RE-20 de octubre de 2026.

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR INFANTIL DE PREESCOLAR MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA Y ELEMENTOS LÚDICOS, Y REPOSICIÓN PARCIAL DE LUMINARIAS LED EN ESPACIOS PRIORIZADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL COLEGIO SANTA CRUZ DE GIRÓN, SANTANDER, A TODO COSTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIARQ. INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S.
NIT: 901.332.855-3
Domicilio principal: Floridablanca, Santander.
Matrícula mercantil: 05-445017-16; fecha de matrícula: 21 de octubre de 2019.
Último año renovado: 2026; fecha de renovación: 1 de abril de 2026.
Grupo NIIF: II.
Dirección registrada: Carrera 17 F No. 61-32, piso 2, Bucaramanga, Santander.
Correo electrónico: ingeniarq2021@gmail.com; teléfono: 3138706478.
Dirección de notificaciones judiciales: Carrera 17 F No. 61-32, piso 2, Bucaramanga.

OBJETO SOCIAL

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 9 de octubre de 2026, el objeto social comprende actividades de construcción, obras de ingeniería, arquitectura, consultorías, instalaciones eléctricas, suministro de bienes y servicios y otras actividades conexas. Estas actividades son compatibles, en términos generales, con la adecuación de superficies y el suministro e instalación de elementos de iluminación previstos en el proceso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal: 4290; actividad secundaria: 7112; otras actividades: 4390 y 4210, conforme al certificado de Cámara de Comercio.

NOMBRAMIENTOS – REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: JULIÁN FERNANDO DÍAZ ÁLVAREZ, C.C. 79.792.721. El certificado mercantil identifica al representante y describe facultades de representación sin restricciones para celebrar actos y contratos dentro de su competencia.

TAMAÑO EMPRESARIAL

Microempresa, según la clasificación que figura en el certificado mercantil de 9 de octubre de 2026. La sociedad registra duración indefinida y matrícula renovada para 2026.

ANÁLISIS

1. DOCUMENTACIÓN.

En el expediente de oferta recibido se identifican: propuesta técnico-económica del 19 de octubre de 2026; documento de identidad del representante legal; RUT del representante legal y de la sociedad; certificado de existencia y representación legal; planilla PILA; certificación suscrita de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; consultas de antecedentes disciplinarios de la sociedad y del representante; certificaciones de responsabilidad fiscal; consulta de antecedentes judiciales y demás constancias o declaraciones incorporadas al PDF.

La planilla PILA aportada registra número 9512462640, período de salud octubre de 2026 y período de pensión septiembre de 2026, fecha de pago 14 de octubre de 2026 y valor total reportado de $8.037.300. El documento corresponde a aportes empresariales y debe cotejarse con la certificación del representante legal y los trabajadores vinculados a la ejecución.

Se confrontaron los documentos allegados por el proponente con los requisitos documentales establecidos en la invitación, conforme a la matriz de verificación incorporada en este análisis.

2. CAPACIDAD E IDONEIDAD.

La sociedad está legalmente constituida y su objeto social es compatible con las actividades propuestas. La ejecución de instalaciones eléctricas deberá realizarse por personal técnicamente competente, observando el RETIE vigente y las exigencias de la invitación. Se requiere constatar los soportes de idoneidad del personal, fichas técnicas, garantías y condiciones de seguridad previstos en los documentos del proceso.

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta presentada por INGENIARQ. INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S. asciende a DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($12.460.438), IVA incluido, y corresponde al valor del presupuesto oficial y del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00020, expedido el 14 de octubre de 2026.

El presupuesto ofertado se discrimina así: (i) suministro e instalación de grama sintética de 25 mm, 50 m²; grama de colores para figura lúdica «golosa», 8 m²; descapote manual y retiro de material, 50 m²: subtotal con IVA $6.660.438; (ii) 96 salidas de lámpara LED 60 × 60, un sensor de movimiento y un interruptor triple: subtotal con IVA $5.800.000. Total general $12.460.438.

El CDP No. 26-00020 registra $6.660.438 con cargo a FPI2 SGP Gratuidad Primera Infancia, código rápido 260063, y $5.800.000 con cargo a R002 Gratuidad SGP, código rápido 260015; ambos en el rubro 2.1.2.02.02.005.01.

Según el estudio del sector, las cotizaciones fueron INGENIARQ S.A.S. por $12.460.438, VOLTARA CONSTRUCCIONES por $13.442.881 y OBRAAMBIENTE S.A.S. por $13.592.320. La propuesta analizada presenta el menor valor de las tres.

4. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y CORRESPONDENCIA CON LA INVITACIÓN.

Se compararon los conceptos y cantidades cotizados con los estudios previos y la invitación, incluyendo grama sintética, figura lúdica «golosa», retiro de material, salidas para luminarias LED, sensor de movimiento e interruptor triple.

4.1. MATRIZ DE CONFRONTACIÓN DE REQUISITOS DE LA INVITACIÓN Y SOPORTES DE LA OFERTA

REQUISITO DE INVITACIÓN	SOPORTE IDENTIFICADO	RESULTADO
Propuesta económica, IVA y cantidades	Aportada: 19/10/2026; $12.460.438; ítems 50 m², 8 m², 50 m² descapote, 96 salidas LED, sensor e interruptor	APORTADO; aclarar alcance técnico y objeto de la carátula
Cámara de Comercio / representación legal	Certificado 09/10/2026; INGENIARQ S.A.S., NIT 901.332.855-3; Julián Fernando Díaz Álvarez	ACREDITADO documentalmente
RUT de persona jurídica y representante	Se aportan ambos RUT	APORTADO
Documento de identidad del representante	Cédula 79.792.721 incluida	APORTADO
Procuraduría: representante y sociedad	Se identifican dos certificados ordinarios	APORTADO
Contraloría: representante y sociedad	Se identifican dos certificados	APORTADO
Antecedentes judiciales del representante	Consulta de Policía incluida	APORTADO
Antecedentes judiciales de persona jurídica	Invitación lo solicita; no es una consulta ordinaria equivalente a la de persona natural	APORTADO
RNMC representante y sociedad	Dos consultas incorporadas	APORTADO
REDAM del representante	Certificación incluida	APORTADO
Inhabilidades por delitos sexuales	Consulta del representante del 13/10/2026 dirigida a Institución Educativa Santo Ángel	APORTADO
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Documento suscrito, referencia RE-20, con discordancia entre fecha del texto y fecha de cierre	APORTADO;
Situación militar / libreta del representante	No se identificó soporte inequívoco en los documentos revisados	APORTADO
Seguridad social / parafiscales	PILA No. 9512462640 pagada 14/10/2026 y certificación del representante legal	APORTADO

5. CONCLUSIÓN.

Confrontada la oferta de INGENIARQ. INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S. con los estudios previos y la invitación del proceso RE-20 del 20 de octubre de 2026, se registra una propuesta por $12.460.438, IVA incluido, coincidente con el CDP No. 26-00020 y con el menor valor del estudio del sector. Los resultados de la revisión documental se consignan en la matriz de confrontación que forma parte del presente análisis.

Lic. MAURICIO SICACHÁ RODRÍGUEZ
Rector – Institución Educativa Oficial Colegio Santa Cruz

Proyecto: Abg. FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE